

TRASLADA FUNCIONARIOS QUE SE INDICA

DECRETO N°

1976

Sección 1era

LA CISTERNA 29 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

Los Memorándum N° 177-7 (11/04/13) y N° 182 (18/04/2013) de Alcaldía, que instruye efectuar el traslado de los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan y a las dependencias que señala.

DECRETO:

1. **TRASLADASE** a los funcionarios que se indican,, a las dependencias que se señalan:

- **HUGO RAMOS PARDO**, Cédula de Identidad [REDACTED] Planta, Profesional, Grado 7º E.M.R., desde la Dirección de Desarrollo Comunitario al Departamento de Patentes Comerciales, a cumplir funciones que el Encargado de dicha Unidad le encomiende, a contar del 22 de Abril 2013.
- **LUIS MELLA GUTIERREZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Contrata, Administrativo, Grado 12º E.M.R., desde la Dirección de Obras Municipales a la Unidad de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a cumplir funciones como Encargado de dicha Unidad, a contar del 11 de Abril 2013.

El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



CARRILLO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"